



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

**DOSSIER SOBRE
MALOS TRATOS
A MUJERES**

Secretaría de Políticas para la Igualdad

Antonia Asencio García

COMITÉ NACIONAL

SOBRE EL MALTRATO A LAS MUJERES

La violencia doméstica (tanto conyugal como familiar), constituye un grave problema social (público y por tanto político), debido a la gran incidencia en la población y al elevado número de secuelas que deja, tanto físicas como psicológicas. En 1.997 han muerto más mujeres a manos de sus parejas que víctimas ha habido del terrorismo de ETA.

Los malos tratos en la mujer tienen su causa, no tanto en factores desencadenantes (alcohol, paro, pobreza...), como en la situación estructural de desigualdad real en la que se encuentran las mujeres. Podemos afirmar con toda rotundidad que la causa última de los malos tratos contra las mujeres son los valores machistas y patriarcales que siguen dominando nuestra sociedad, pero sobre todo nuestras relaciones de pareja.

El maltrato doméstico contra las mujeres acarrea, además, serios problemas entre los niños y niñas, que van desde la inadaptación escolar y social, el aprendizaje de conductas agresivas como única forma de relación, hasta serios problemas



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

psicológicos. Además todo maltrato a una madre, debe ser considerado como maltrato a los menores, sobre los que se tiene la misma consideración de propiedad. Se trata en muchas ocasiones de padres que también descargan su agresividad contra sus hijos e hijas.

La relación que se establece entre la mujer maltratada y su agresor está determinada no tanto por la dependencia económica como por la dependencia afectiva y la interiorización de un destino inevitable. En muchas ocasiones se establece un “vínculo traumático”, en virtud de una fantasía de enamoramiento, lo que nos vende nuestra sociedad con frases como “el amor todo lo arregla” o “contigo pan y cebolla”. Así los maltratadores suelen decir cosas como “lo hago por tu bien”, “a mi me duele más que a ti” o “lo hago porque te quiero”. Las mujeres maltratadas describen ocasiones en que su compañero es amoroso y cariñoso. Tras la paliza viene el arrepentimiento y las falsas promesas de que “a partir de ahora todo va a ser diferente”. Es en estos intervalos de pseudoternura en los que la mujer maltratada deposita su esperanza de cambio y permanece junto al maltratador. Además esto explica el porqué las mujeres maltratadas mantienen durante



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

tanto tiempo una relación abusiva, minimizando en ocasiones la magnitud de la violencia.

Otros factores culturales que estimulan el silencio de la víctima incluyen los siguientes: “una se casa para lo bueno y para lo malo”, “hay que amar, honrar y obedecer al marido”, “hay que permanecer juntos por los hijos”, “la vergüenza que yo sentiría en mi pueblo, con mi familia, mis amigos y mis compañeros si supieran esto”....

Por lo tanto no podemos caer en el error de creer que sólo pegan los alcohólicos, drogadictos o locos, o de que las mujeres que sufren malos tratos son pobres, sin estudios y de un extracto sociocultural bajo.

Tipos de malos tratos:

- Malos tratos físicos: van desde la bofetada hasta el homicidio.
- Maltrato sexual: unido al anterior incluye desde la violación dentro de la pareja, hasta obligar a la mujer a mantener tipos de relaciones sexuales no deseadas.
- Malos tratos psicológicos, quizás los más abundantes, van desde el insulto a la amenaza, su efecto suele ser destructivo y conduce en muchas ocasiones a los malos tratos físicos.



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

- Maltrato social, consiste en aislar, ridiculizar, o humillar socialmente a la persona.

- Malos tratos económicos, supone la dejar a la mujer sin ningún tipo de recursos económicos, fiscalizar el dinero, controlar cuentas, gastos...

El maltrato conyugal, usualmente hacia una mujer, es un patrón de conducta que ocurre de forma física, emocional, psicológica, sexual o económica y que es usado para mantener, mediante el miedo y la intimidación el control y el poder por parte del hombre. Hablamos pues de una relación entre desiguales basada en el binomio dominio/sumisión.

Pero no se trata de algo tan simple, veamos:

Nuestra sociedad pertenece a la tradición judeo-cristiana, comentar aquí algunas de las características de este marco cultural nos puede ayudar a comprender el origen estructural del problema del maltrato masculino hacia las mujeres.

Una de las características que definen nuestro marco cultural es el valor que se le da al dolor y al sufrimiento, habitualmente asignado al mundo femenino, la palabra que habitualmente utilizamos es la de **resignación**. Expresiones como: “quien bien te



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

quiere te hará llorar”, “el dolor fortalece el espíritu”, “hay que aguantar” o “hay que resignarse” dan buena nota de ello.

Por otra parte nuestra sociedad tiene una estructura jerárquica y patriarcal: No todas las personas son igualmente reconocidas, existe una jerarquía de poder, no sólo económico sino social, de ahí que no todas las personas sean iguales en derechos. Es, además, una sociedad patriarcal lo cual implica que la jerarquía de poder está representada por los valores masculinos.

Todo este engranaje social conlleva la interiorización de roles en cada uno de los individuos del sistema; e inversamente la sociedad educa a los individuos para que asuman y reproduzcan dichos roles. Por eso los cambios de valores sociales y de estructuras relacionales *no se producen automáticamente* por el hecho de cambiar el sistema

socioeconómico, o cuando alguien quiere romper sus antiguos esquemas asumiendo una ideología diferente. Todo ello, por supuesto produce crisis y favorece cambios. Pero no nos engañemos, el sistema tiene sus propios mecanismos para que no podamos escapar a siglos de historia, la mayoría de las veces de forma sutil e imperceptible.



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

De ahí que *para que pueda darse un cambio de valores realmente efectivo tiene que haber una actuación paralela en tres áreas: la social, la relacional y la personal.* Trabajar sólo alguno de los aspectos es una labor necesaria, imprescindible, pero insuficiente, si bien la actuación sobre cualquiera de ellas repercute sobre las demás.

Por todo ello el **Partido Andalucista** propone actuaciones a estos tres niveles que posteriormente se detallarán

En cuanto a los modelos que se han utilizado para explicar los malos tratos destacar:

El Modelo Psiquiátrico, fue el primero y puso el acento en las características del maltratador, rasgos de personalidad, enfermedades psiquiátricas, alcoholismo....

El modelo Psicosocial, puso el acento en:

1. las dificultades de relación de la pareja, una forma de comunicación anómala a través de la violencia.
2. el aprendizaje de la violencia dentro de la propia familia, la llamada violencia generacional.

El modelo Sociocultural, que subraya la importancia de la propia estructura social a través de la socialización en base al género y la tolerancia a la violencia.

En cuanto al primer aspecto de este modelo hay que destacar el papel social asignado a las mujeres, que las lleva a pensar que sus necesidades e incluso sus vidas, no son tan importantes como las necesidades de sus hijos e hijas o maridos.

1. La compartimentación rígida de la familia así como la subordinación de las mujeres.
2. La tolerancia social hacia la violencia, el verla como algo normalizado, favorecido en gran medida por los medios de comunicación.

Otros factores asociados generalmente a los malos tratos son: larga duración del abuso, lesiones, amenaza a la vida de la mujer



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

y/o de los hijos e hijas, graves consecuencias del trauma, pérdida de seres queridos, bajo apoyo social, problemas económicos.

CARACTERISTICAS DEL MALTRATO DOMESTICO

Las víctimas permanecen en la relación violenta durante mucho tiempo, a veces toda una vida. No siempre se puede hablar de dependencia económica del hombre, predomina sobre todo una dependencia afectiva.

El maltrato doméstico comienza casi siempre desde el principio de la relación, pero factores como la boda o el embarazo pueden ser desencadenantes (la sensación de que ya es definitivamente mía).

El maltrato físico se acompaña casi siempre de agresiones sexuales y violaciones dentro de la pareja.

IDEAS IMPORTANTES

Tres de cada diez personas afirman conocer al menos un caso de malos tratos a mujeres.

Casi dos de cada diez afirman conocer algún caso de violencia a menores.

La falta de confianza en los poderes públicos es un factor determinante a la hora de denunciar los malos tratos.

Sólo hasta que dejemos de considerar los malos tratos a mujeres como un asunto privado y comencemos a considerarlo como un problema público, y por tanto político, no estaremos entrando en el fondo de la cuestión.

La responsabilidad es por tanto de todos y todas y debemos empezar por la concienciación en nuestro entorno, en nuestras asociaciones, en nuestro barrio, ciudad y, por supuesto, en nuestro Partido.

Andalucía es la comunidad autónoma que más denuncias de maltrato a mujeres registra.

En 1.997 se denunciaron en el Estado Español en torno a 19.000 casos de malos tratos a mujeres, si pensamos que sólo se



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

denuncian del 15 al 30% de los casos nos haremos una idea de la dimensión real del problema.

En todas las actuaciones con respecto a los malos tratos existe un amplio consenso político y social, debemos procurar mantener dicho consenso. Sobre todo debemos contar con las asociaciones de mujeres.

Es la intención del Partido Andalucista mantener y respetar el consenso político en esta cuestión, pero queremos introducir nuestras propuestas y matizaciones.



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

PROPUESTAS DEL PARTIDO ANDALUCISTA:

• Trabajar en la **prevención** de forma coordinada a través del sistema educativo. No sólo a través de la educación transversal, sino con **módulos específicos**, sobre todo en la adolescencia. **Instamos al IAM a trabajar en la creación de módulos pedagógicos específicos sobre “la violencia en el hogar”, para desarrollar en los centros andaluces de Educación Secundaria.**

• Crear una **comisión inter-institucional**, coordinada desde el IAM, donde estén **integradas** las diferentes consejerías implicadas (Servicios Sociales, **Salud**, Gobernación y Justicia...), así como **administraciones locales**, fuerzas de orden público, jueces y ministerio fiscal. **Entendemos** que trabajar de forma coordinada y con un **protocolo de actuación único** es la única manera de allanar el camino a las **mujeres** y no complicárserlo teniendo que comparecer en **reiteradas** ocasiones, en circunstancias altamente embarazosas y dolorosas, **delante** de un sinfín de profesionales.

• Los jueces, **fiscales**, policías y médicos no se escapan a la **enculturación machista** anteriormente expuesta. Por tanto habría que modular **procedimientos de reciclaje profesional específico**



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

para estos colectivos. *No es tan necesario cambiar la Ley como cambiar a quienes la imparten o la imponen.*

- Crear un cuerpo específico de policía con objeto de atender los casos de violencia contra las mujeres. Para el Partido Andalucista este sería un cometido específico de la Policía Autónoma.

- En cualquier caso, sea cual fuere el cuerpo de seguridad responsable, la atención a mujeres agredidas siempre debiera llevarse a cabo por otras mujeres. Por tanto exigimos la creación de grupos especializados de mujeres, dentro de las correspondientes fuerzas de seguridad. Por otra parte la atención debiera darse siempre en condiciones adecuadas de seguridad, privacidad y respeto.

- La casas de acogida, aunque necesarias, castigan a la víctima y a sus hijos. Se han de tratar como medidas provisionales en donde habría que trabajar con las mujeres la recuperación de su autoestima, así como su reinserción personal, laboral y social. Proponemos la creación de planes de empleo específicos para este colectivo así como la creación de pisos tutelados que hagan de puente entre las casa de acogida y la vida social normalizada.



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

- Favorecer la denuncia es necesario, pero no podemos olvidar que con la denuncia puede comenzar el auténtico calvario para la mujer si la justicia no es eficaz, y no lo es. Hay que arbitrar medidas de protección eficaces y ágiles, y sobre todo acompañar a la víctima en todo momento. Comenzando porque sea el agresor el que abandone el domicilio familiar y no la víctima y que se le pueda suspender cautelarmente del derecho de visita a los hijos/as.

- El acompañamiento y apoyo a las víctimas debe comenzar por las administraciones locales como las más cercanas a la realidad ciudadana, por ello el Partido Andalucista propone que las administraciones locales denuncien los casos de malos tratos a mujeres de los que tenga constancia y se personen como acusaciones particulares en los mismos. Los concejales y concejalas andalucistas llevaremos a los plenos municipales mociones en las que la Corporación Local se pronuncie en contra de los malos tratos a mujeres. En caso de municipios pequeños, sin los suficientes recursos, esta responsabilidad debiera ser asumida por las Diputaciones.

- Un hombre que maltrata a su esposa/compañera, es un maltratador de sus hijos, por definición. Pedimos a los jueces y



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

fiscales que tengan esto en cuenta, a la hora de tipificar los delitos por los que se le procese, y a la hora de conservar los derechos de visita, de tutela, etc...

- Consideramos necesaria y urgente la creación de un **fondo económico social específico destinado a aquellas mujeres (y sus hijos e hijas) que les libre de la dependencia económica de su maltratador.**

- Dotar a la justicia de nuevas medidas disuasorias, como podrían ser que el **maltratador** tuviera necesariamente que acudir a un **tratamiento especializado** con objeto de modificar su conducta. Este tipo de **medidas** podrían ser terapéuticas a la vez que preventivas, sobre todo en aquellas primeras denuncias, y en los casos en que no se desea una separación.

- Por último, como hay que predicar con el ejemplo, y como no creemos que nuestros y nuestras **militantes** se escapen a la influencia de una educación machista, se llevarán a cabo **cursos de formación interna.**

Algunas de nuestras propuestas son coincidentes con las expresadas por otros grupos políticos o asociaciones de mujeres, es lógico que así sea. Respetando el consenso, queremos dejar clara nuestra postura y su argumentación.

PROPUESTAS CONSENSUADAS CON EL RESTO DE PARTIDOS POLITICOS:

Tras la reunión mantenida en el Parlamento Andaluz el pasado martes, 13 de Enero, partidos políticos, sindicatos y diversas asociaciones de mujeres llegamos a consensuar las siguientes propuestas de acción:

A.- Medidas encaminadas a la sensibilización

- Campaña en los medios de comunicación públicos (Canal Sur y RTVE-A).
- Diseñar una campaña específica de sensibilización general.
- Todas las actividades ligadas al **8 de Marzo**, girarán y tendrán como lema la oposición al maltrato y la violencia contra las mujeres.
- Que exista una reacción ciudadana cada vez que se produzca el asesinato de una mujer. Se propone sacar a ventanas y balcones una “bandera blanca” en señal de protesta.
- Exigir un código ético en la programación para que no se repitan los “clichés machistas”.

B.- Medidas Educativas

- Proponer módulos específicos sobre “La violencia en el hogar” dentro de la Educación Secundaria.



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

- Trabajar igualmente este tema como reciclaje profesional en colectivos relacionados con la medicina, la judicatura, la fiscalía, los cuerpos de seguridad..., en definitiva todos aquellos que en uno u otro momento se relacionan con una mujer maltratada.
- Trabajar con grupos de mujeres en situaciones de especial riesgo, con objeto de favorecer su promoción personal y profesional.
- Trabajar también la prevención y la educación entre el colectivo masculino.

C.- Medidas político-institucionales

- Se está elaborando un Plan Nacional de Lucha contra el Maltrato a las Mujeres, este plan se está elaborando de forma consensuada con todas las fuerzas políticas y además con todos los Institutos de la Mujer de las diferentes autonomías. La propuesta sería adherirnos a dicho Plan.
- Que el Instituto Andaluz de la Mujer promueva la coordinación entre las distintas Consejerías afectadas, Salud, Servicios Sociales, Gobernación así como aquellas otras instancias implicadas (judicatura, fiscalía, policía...)



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

- Que se nos haga visible en el lenguaje oficial, así como en todas las estadísticas y estudios institucionales.
- Que en los registros y estadísticas de la policía y de los servicios de urgencias médicos se consideren como una entidad propia las agresiones a mujeres. Igualmente dentro de los estudios de determinadas enfermedades mentales, que muchas veces son consecuencia de los malos tratos a mujeres.
- Tratar los malos tratos a las mujeres en un pleno monográfico del parlamento autónomo.

D.- Medidas de carácter jurídico-legal

- La personación como acusación personal en los casos de denuncia de malos tratos a mujeres por parte de las administraciones locales.
- Creación de una Fiscalía para la mujer, que cuente con el suficiente apoyo técnico médico, psicológico y social.
- Crear centros de mediación familiar ligados a los juzgados de familia.
- Instar a los fiscales a que pidan penas de privación de libertad, a que consideren como circunstancia agravante las agresiones que se produzcan en el seno de la familia o las “relaciones afectivas”.

- Que las agresiones y los malos tratos a mujeres sean considerado como delitos y no como faltas.
- Que se incluyan las amenazas continuadas y las vejaciones como delito de tortura.
- Que se pueda pedir responsabilidad (civil o penal) a aquellos jueces o juezas que “metan la pata”
- Que las denuncias y penas sean acumulables.
- Que se tomen medidas cautelares de protección a la víctima después de poner una denuncia.
- La posibilidad de suspender el derecho de visita al agresor, puesto que aprovechan este momento para agredir a la mujer.
- Por otra parte se pide que se considere el maltrato a la madre como un maltrato también a los menores.

Además de todo lo anterior se suscriben las propuestas que aportaron la Federación de Asociaciones de Viudas de Andalucía y la Asociación Granadina de Mujeres maltratadas, cuyas fotocopias se adjuntan.



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

Por otra parte, y para comprender mejor la significación psicológica y social de los malos tratos a mujeres se adjuntan los documentos:

1. Un estudio sobre LAS MUJERES Y LOS MALOS TRATOS.

2. Las medidas aprobadas por el Congreso para combatir la violencia contra las mujeres.

3. Un análisis exhaustivo elaborado por el Instituto Vasco de la Mujer EMAKUNDE.